



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 del día 05 del mes de noviembre del 2021, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL239/2021** con Concurrencia del Comité para el **"SERVICIO INTEGRAL DE ADECUACIONES Y REMODELACIONES PARA AREAS DEL IJCF"**, ante la presencia del Lic. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
JACORI ARQUITECTOS S.A. DE C.V.	RICARDO JACINTO CORTES
CONCRETOS ASFALTOS Y CIMENTACIONES EDIR S.A. DE C.V.	BLANCA JENNIFER ABUNDIS SOLIS
ABDIEL JAIR SOLANO ALBA	DIANA ELIZABETH VAZQUEZ SOLIS
CHRISTIAN GARCIA MERINO	JOSE DE JESUS MEDINA TOSCANO
COSMOBILIA S.A.P.I.	ERNESTO DE JESUS RAMIREZ IÑIGUEZ
VICTOR MANUEL LOPEZ GUERRERO	VICTOR MANUEL LOPEZ CAYEROS
CONSTRUMALLA S.A. DE C.V.	SANTIAGO DOMINGUEZ IBARRA

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubre bocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.

Una vez leídas las precisiones administrativas, se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención, de conformidad con el numeral 5.

Precisión Administrativa

La entrega de cada uno de los proyectos deberá realizarse a más tardar el 31 de diciembre de 2021, y para aquellos procesos que dependen uno del otro, se deberán de realizar respetando el tiempo límite referido.

Inicio de preguntas:

CONCRETOS ASFALTOS Y CIMENTACIONES EDIR S.A. DE C.V.

1.- 1.Acorde al inciso I) del numeral 9.1 de las presentes bases, la identificación Oficial Vigente solicitada deberá presentarse en original o copia simple?

R: Deberá presentarse copia simple dentro del sobre





2.- 2.Acorde al inciso j del numeral 9.1 de las presentes bases, se admite como manifestación de estar al corriente en sus obligaciones patronales y tributarias la misma documentación presentada en el inciso g y h del numeral 9.1 de las presentes bases?

R: No es necesario presentarlos en el anexo 11.

3.-¿Con respecto al inciso a numeral 7 del Anexo Técnico, los días Hábiles contemplados son de lunes a viernes y excluyendo días festivos y feriados?

R: Se debe trabajar para cada uno de los proyectos de lunes a domingo, las 24 horas y días festivos, el personal que labore deberá de portar su identificación, gafete o credencial con fotografía, así como vestimenta de la empresa correspondiente.

4.- ¿Conforme al numeral 8 inciso a del Anexo Técnico de las presentes bases, el escrito puede ser libre o requiere algún formato en específico?

R: Presentar escrito libre en hoja membretada, vigente, dirigido al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, firmada por su representante legal.

5.- ¿Conforme al inciso F, numeral 7 del Anexo Técnico de la página 52 de las presentes bases, de igual manera aplica solo días hábiles?

R: Se debe trabajar para cada uno de los proyectos de lunes a domingo, las 24 horas y días festivos, llevando a cabo la rotación del personal en jornadas de trabajo de 4 horas, con su respectivo equipamiento de seguridad, resguardando de esta manera la integridad física del personal.

6.- Conforme al inciso J del numeral 7 del Anexo Técnico pagina 52 de las presentes bases, en caso de que la autorización del plano se retrase por el área requirente, el tiempo de la realización del servicio (45 días hábiles) contarán a partir de la autorización de dicho plano?

R: El tiempo de entrega comenzará a partir de la autorización y visto bueno del plano realizada por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, y de conformidad a la precisión administrativa estipulada al calce de este documento.

7.- Conforme al Anexo 4, de las presentes bases, favor de aclarar el nombre correcto de las presentes bases.

R: "SERVICIO INTEGRAL DE ADECUACIONES Y REMODELACIONES PARA AREAS DEL IJCF

COSMOBILIA SAPI

- Referente al punto 8 de entregables ¿es en formato libre y con alguna descripción en específico?

R: Presentar escrito libre en hoja membretada, vigente, dirigido al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza y firmada por su representante legal.

- Referente al inciso "c" ¿es en formato libre y con alguna descripción en específico?

R: Presentar formato libre, emitido por el área y/o instancia que recibió dicho servicio, en hoja membretada, vigente y firmada por su representante legal.

- Referente al inciso "d" ¿es en formato libre y con alguna descripción en específico?

R: Presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, emitido en hoja membretada, vigente, dirigido al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza y firmada por su representante legal.

- Referente al inciso "e" ¿es válido el programa de capacitación anual como lo dicta la ley federal del trabajo?

R: Es válido.



- Con respecto a el inciso "a" del punto número 7,
R: No se entiende a que se refiere
 - Referente a el punto 7, inciso "f" si se requiere tramitar algún permiso o licencia, ¿esos días serian aplicados a los tiempos de entrega?
R: No serán aplicados.
 - ¿En qué área o labor se solicita la jornada laboral de 24 horas, y que equipo de protección seria requerido?
R: Se debe trabajar para cada uno de los proyectos de lunes a domingo, las 24 horas y días festivos, el personal que labore deberá de portar su identificación, gafete o credencial con fotografía, así como vestimenta de la empresa correspondiente.
- Para el último progresivo es necesario el material: trajes tipo tyvek y mascarillas especiales (con filtro), para los otros progresivos solo el equipo de protección necesario para el desempeño del servicio.
- ¿Cuál sería el nombre correcto de la licitación?
R: "SERVICIO INTEGRAL DE ADECUACIONES Y REMODELACIONES PARA AREAS DEL IJCF"
 - En la propuesta económica ¿se tiene que desglosar por concepto? o puede ser solo con precio subtotal, i.v.a y total.
R: se deberá desglosar por concepto referido en cada catálogo.

Jacori Arquitectos, S.A de C.V

- El mueble de recepción se tiene que elaborar o lo proporcionan ustedes mismos
R: será proporcionado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.
- ¿El color de la puerta del área de archivo tiene que ser verde o algún otro color en específico?
R: deberá ser de color negro.
- ¿La puerta de ampliación de criminología no se encuentra especificada en catálogo, seria aparte?
R: no solo se desmontará la puerta actual, y se detalla muro.
- ¿Se solicitó una mesa de trabajo que no viene en el presupuesto, también seria suministrarla o la entregarían ustedes mismos?
R: No se deberá considerar, apegarse a bases.
- ¿Los días hábiles de entrega serian por área ya que depende un área de otra??
R: Cada proyecto tiene un término apegado a la precisión administrativa manifestada al calce del presente documento.
- ¿Si las medidas del aluminio existente no coinciden con las del proyecto que procedería?
R: Si llegase a presentar tal situación, se realizará un convenio modificadorio al contrato adjudicado.
- ¿El usuario del archivo solicito que no fueran huellas si no que fuera loza corrida, se tomaría en cuenta el comentario o se usa el catalogo original?
R: Apegarse a bases.
- el usuario de archivo solicito que fuera puerta corrediza y en las especificaciones se requiere abatible, ¿cuál de las dos se tomaría en cuenta?
R: Apegarse a bases.
- ¿Qué color de pintura se aplicará en el piso, gris solido o gris metálico como lo comento el ingeniero?
R: Apegarse a bases.
- ¿En la etapa dos de refrigeración en el punto 6.3 marca 16 piezas, y en campo se comentó que solo sería una, podrían corroborar la cantidad de piezas?
R: Solo se deberá considerar 1 una pieza
- En el punto 5.1 en la etapa de refrigeración marca una colocación de malla ciclón, se requiere con película de privacidad o se requiere maya sencilla?
R: Se deberá instalar la malla ciclónica con película de privacidad.
- En caso de que a un contratista se le entregaran las 3 etapas, ¿cuál sería el tiempo de ejecución ya que una etapa depende de la otra?
R: El tiempo de entrega será de conformidad a la precisión administrativa siguiente.





No habiendo más preguntas por parte de los participantes y sin más comentarios de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL239/2021** con Concurrencia del Comité para la “**SERVICIO INTEGRAL DE ADECUACIONES Y REMODELACIONES PARA AREAS DEL IJCF**”, a las 11:15 horas del día 05 del mes de noviembre del 2021, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.	

POR LA DEPENDENCIA

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
ANTROP. DALIA NONATZIN MIRANDA DIAZ Perito Encargada del área de Antropología Forense.	
Lic. Trinidad Aguayo Moreno Supervisor de Archivo de Antecedentes Criminalísticos.	
Ing. Francisco Javier Ortega Vazquez Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
DR. ALEJANDRO AXEL RIVERA MARTINEZ Director del Servicio Medico Forense	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
JACORI ARQUITECTOS S.A. DE C.V.	
CONCRETOS ASFALTOS Y CIMENTACIONES EDIR S.A. DE C.V.	Blanca Jennifer Abundio Solís
ABDIEL JAIR SOLANO ALBA	
CHRISTIAN GARCIA MERINO	
COSMOBILIA S.A.P.I.	
VICTOR MANUEL LOPEZ GUERRERO	



CONSTRUMALLA S.A. DE C.V.

Blanca Jenni. Ferabundis S.